



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N053-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las catorce horas del día primero de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N053-2025**, para la **Contratación de Servicio de Limpieza y de Fumigación (Transferencias Internas Otorgadas a entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras)**, solicitado por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**.

Acto seguido se comunica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de la proposición, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAAYSSPPEEH/N053/2025 y Dictamen Económico No 053/2025 emitidos y firmados por **Yanet Ramírez Guzmán** Jefa de Proyecto de la Dirección de Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área requirente y **Camilo Cesar Soto Hernández** Jefe de Proyecto de Infraestructura del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, representante del área técnica; se determina lo siguiente:

1.- A&E Consultores Integrales de Hidalgo, S.A. de C.V. De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **una** partida, la **No. 2**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicha partida, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública. **No cotizó** en una partida la **No. 1**.

2.- Manuel Serafin Ibarra Hernández. Se descalifica al licitante. de acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: **No cumple con las especificaciones técnicas** requeridas en **una** partida la **No. 1**, debido a que presenta discrepancia ya que en su propuesta técnica presenta como cantidad "1", y en su propuesta económica presenta cantidad "9" esto de conformidad al Anexo Técnico, Documento VI de esta Convocatoria a la Licitación Pública y no presenta la totalidad de las especialidades requeridas en el Documento III de esta Convocatoria a la Licitación Pública; lo anterior en apego a lo dispuesto por los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 58 del Reglamento de la misma Ley así como el numeral 1.14 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública. **No cotizó** en una partida la **No. 2**. Por lo anterior se desecha su propuesta.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 inciso c) de la Convocatoria a esta Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **A&E Consultores Integrales de Hidalgo, S.A. de C.V.** Para surtir **una** partida la **No. 2**; por un monto total de **\$34,243.20** (Treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y tres pesos 20/100 M.N.) incluye I.V.A.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N053-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Se declara **desierta la partida No. 1**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y en el 1.15 inciso b) de la Convocatoria respectiva, se procederá a emitir una **segunda convocatoria** de conformidad con el artículo antes mencionado por conducto de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo.

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, con dirección en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautila, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, Código postal 42160, en horario de 9:00 a 15:30 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial amayor.hidalgo.gob.mx.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Luis Fernando García Cruz.

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.

Mariana Mejía Guasso.

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N053-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda
como Integrante del Comité.

David Vera Barrera.

Representante de la Secretaría del Comité

Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.

Gemima Faride Fayad.

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.

Yanet Ramírez Guzmán.

Jefa de Proyecto de la Dirección de
Administración de Recursos del Colegio de
Educación Profesional Técnica del Estado de
Hidalgo, representante del área requirente.

Camilo Cesar Soto Hernández.

Jefe de Proyecto de Infraestructura del Colegio
de Educación Profesional Técnica del Estado
de Hidalgo, representante del área técnica.

Licitante

Nanci López Martínez

Representante de A&E Consultores
Integrales de Hidalgo, S.A. de C.V.